



Resolución No. 899-AD-77

Lima, 25 de agosto de 1977

Vista la carta de 4 de julio de 1977 de la señorita ESPERANZA JIMENEZ PEREZ, sobre renuncia como Delegada del INRED ante la Federación Peruana de Vóleibol.

CONSIDERANDO :

Que habiendo renunciado al cargo de Delegada del INRED - ante la Federación Peruana de Vóleibol, quien fuera designada como tal mediante Resolución N° 002-AD-77 de 13 de enero de 1977;

Que la Alta Dirección del INRED debe proceder a la designación del Delegado que reemplace a la renunciante, para poder continuar la implementación progresiva del Deporte Afiliado de Aficionados;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes; y,

En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37° y 163° del D.L.20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA renuncia formulada por la señorita ESPERANZA JIMENEZ PEREZ, al cargo de Delegada del INRED ante la Federación Peruana de Vóleibol, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR al señor Cap.de Fragata AP (r) LUIS JUSTO NAVARRO, como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Vóleibol, en reemplazo de la renunciante, quien prestará sus servicios hasta el treintiuno de diciembre de mil novecientos setentisiete.

Regístrese y comuníquese.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED